

Santiago, 28 de agosto de 2013

ACTA
RESULTADOS DEL COMITÉ CONSULTIVO
DEL PRECIO DE REFERENCIA DEL COBRE 2013

1. Como parte del proceso de elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2014, el día 20 de junio de 2013 se reunió en las dependencias del Ministerio de Hacienda el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre.
2. En esta ocasión, el Comité estuvo integrado por diecisiete expertos en la materia, quienes se listan a continuación por orden alfabético. Dieciséis de estos expertos enviaron sus proyecciones.
 - Claudio Agostini
 - Rafael Aldunate
 - Jorge Bande
 - María Cristina Betancour
 - Alfonso González
 - Juan Carlos Guajardo
 - Javier Hurtado
 - Susana Jiménez
 - Michelle Labbé
 - Gustavo Lagos
 - Álvaro Merino
 - José Tomás Morel
 - Fernando Porcile
 - Gonzalo Sánchez
 - Enrique Silva
 - Joaquín Vial
 - Mauricio Villena
3. Los profesionales participantes en el Comité fueron consultados a título personal, por tanto sus estimaciones no comprometen a las instituciones en las que se desempeñan.
4. Los miembros del Comité se comprometieron a enviar sus estimaciones anuales del precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres (BML) para el período 2014-2023, hasta el día 5 de julio de 2013. Las cifras entregadas se encontrarán en dólares de 2014, utilizando como deflactor el IPC de los Estados Unidos proyectado por el Fondo Monetario Internacional.
5. Tras recibir las estimaciones de dieciséis de los miembros del Comité en el plazo señalado, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda procedió a aplicar la metodología para determinar el precio de referencia del cobre que será utilizado en la elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014. Esta metodología se sintetiza de la siguiente manera:

Santiago, 28 de agosto de 2013

- a) Cada integrante del Comité envió su estimación anual del precio de la libra de cobre para el período 2014-2023, expresado en centavos de dólar del año 2014, junto con una justificación de las mismas.
 - b) Las estimaciones anuales de cada experto se promediaron a fin de obtener un precio por experto para los siguientes diez años.
 - c) Las estimaciones promedio de cada experto, excluyendo las dos observaciones extremas —la más alta y la más baja— se promediaron con el fin de obtener un indicador robusto.
 - d) El promedio así obtenido se aproximó al entero en centavos de dólar más cercano.
6. En esta ocasión, por recomendación del Consejo Fiscal Asesor (CFA) se publican las proyecciones anuales de cada experto y no solo el promedio del período como se hizo hasta el año 2012. Con esto, se transparenta la trayectoria esperada del precio del cobre para los próximos diez años según las proyecciones del Comité y sus miembros individuales¹. Las estimaciones anuales de cada miembro del Comité, así como el precio promedio de la libra de cobre para el período 2014-2023 se presentan a continuación, en orden ascendente²:

Experto/Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Precio promedio (US\$ por libra)- moneda 2014
1	325	320	305	292	280	269	259	250	242	242	278,4
2	295	254	224	234	254	285	295	315	320	320	279,6
3	305	275	251	236	231	272	310	346	322	298	285,0
4	305	285	280	295	295	287	287	287	287	287	289,5
5	315	299	281	279	282	290	294	291	288	285	290,3
6	315	284	269	273	277	281	302	313	316	318	294,9
7	320	314	366	372	318	270	264	245	240	247	295,6
8	301	313	342	348	336	296	272	260	254	254	297,6
9	305	304	303	301	303	304	306	308	309	311	305,4
10	295	270	275	285	310	315	320	325	335	340	307,0
11	353	357	346	327	302	289	284	280	275	270	308,4
12	315	306	308	309	310	311	310	311	310	310	310,0
13	325	324	324	323	323	323	323	323	323	323	323,2
14	300	275	260	300	320	340	380	380	350	330	323,5
15	340	320	330	350	330	360	330	350	340	340	339,0
16	320	340	360	360	350	350	350	350	350	350	348,0

Fuente: Dipres.

¹ Para más detalle, ver acta de la segunda reunión del CFA realizada el 9 de julio de 2013, publicada en el sitio web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

² El orden de los datos presentados no corresponde al orden del listado de expertos presentado en el punto 2 del acta.

Santiago, 28 de agosto de 2013

7. Siguiendo la metodología señalada en el punto 5, las dos observaciones extremas excluidas del promedio fueron 278,4 US\$¢/Lb y 348,0 US\$¢/lb. Así se obtuvo un promedio aritmético de 303,5 US\$¢/lb.
8. De esta manera, el precio de referencia del cobre para la estimación del Balance Cíclicamente Ajustado del Sector Público del año 2014 quedó fijado en 304 US\$¢/lb (moneda de 2014).